tiplicarse, sobre todo en los monumentos de esta edad y de las posteriores (Fortunat. *Miscell.*, IV-22, etc.).

II. En la Iglesia latina se enviaba el alba blanca al neófito antes de la confirmación, y entre los griegos, después de la administración de este sacramento (Cyrill. Hierosol., *Catech. mystag*, IV, n. 2). Los que la llevaban eran llamados λευχει-μονῶντες, *in albis incedentes*, «conductores que van vestidos de blanco».

En la solemne administración del bautismo, que tenía lugar en Pascuas y en Pentecostés, el ministro del alba blanca no era el mismo que el que imponía el sacramento. Según un pasaje del antiquísimo tratado del bautismo, atribuído á San Dionisio Areopagita y citado por Visconti (*De rit. bapt*, pág. 715), parece que los sacerdotes ó los diáconos eran los que desempeñaban este cargo: cuando el padrino, *susceptor*, había recibido al neófito á su salida de las fuentes y le había secado con lienzos, estos ministros le entregaban la túnica blanca, y en seguida volvían á llevarle al obispo, sin duda al sitio donde se administraba la confirmación, lugar llamado *consignatorium ablutorum* (véase el artículo *Consignatorium ablutorum*).

El bautismo privado no se hacía de la misma manera: había menos solemnidad y un solo ministro bastaba para todo. Cítase á este tenor el bautismo de San Basilio (Amphiloc,. *in Vit. ips.*), que recibió el alba bautismal de manos del obispo Máximo, que lo había bautizado.

Pero en todos los casos, esta ceremonia iba acompañada de las palabras siguientes, que, poco más ó menos, son las mismas que todavía hoy leemos en el Sacramentario de San Gregorio (*In ordin. baptism. infant.*). *Accipe vestem candidam et immaculatam, quam perferas sine macula ante tribunal Domini nostri Jesu-Christi. Amen*, «recibe la túnica blanca é inmaculada; ojalá puedas presentarla sin manchas ante el tribunal de Nuestro Señor Jesucristo. Amén.»

Esta túnica era santificada por una bendición particular, y si bien ningún testimonio antiguo, propiamente dicho lo asegura de formal modo, puede, no obstante, deducirse de diversos pasajes de los liturgistas del siglo IX (Amalar., *De eccl. offic.*, l. I, c. 29). El nuevo bautizado la usaba sin ningún otro vestido, ni encima ni debajo (véase Vicecom, pág. 717); y en efecto, esta túnica, que era de lino, ajustada al talle por un cinturón, estrecha y con mangas como una túnica ordinaria, bajaba hasta los pies y envolvía por entero todo el cuerpo. Para hacerla comprender y dar mejor idea de ella, aislamos, de una escultura del siglo VI (véase Ciampini, *Vet. monim*, tomo II, tab. V), que representa solemne bautismo, una figura que tiene en sus manos el alba en disposición de ser colocada al neófito.

En un fresco del cementerio de Ponciano (Bosio, *Roma sott.*, pág. 131), casi de la misma época que el monumento que acabamos de citar, y que representa el bautismo de Cristo, es un ángel quien tiene en sus manos la túnica bautismal.

¿Cuánto tiempo se llevaba puesta? Era distinto, según los países. Los egipcios la conservaban hasta la muerte; y puede deducirse que se revestían con ella en ciertas circunstancias, por el ejemplo de San Antonio, que, entusiasmado de ardiente deseo del martirio, vistió la suya para presentarse como cristiano ante el juez.

Pero en otras partes no vemos que se la llevara más de ocho días, hasta el punto de que el domingo que sigue á la deposición de la túnica bautismal, ha recibido en toda la Iglesia católica el nombre de *Dominica in albis depositis*. Mas durante la octava no se la quitaba, ni en la iglesia ni en la casa (Greg. Turón, *Hist. Franc.*, l. V, c. II. — Amalar, *De eccles. offic.*, l. I, c. XXV.—Raban Maur., *De instit. cleric.*, l. II, c. XXV, etc.)

Y, al fin de la octava, el neófito no se despojaba por sí mismo del alba bautismal: celebrábase nueva ceremonia para desnudarle de ella. Las mujeres parecen haber sido una excepción de esta regla: un pasaje de Jacobo Diácono (*In vit. S. Pelag.*), citado por Visconti (pág. 745), parece suponer que se retiraban para ese acto á una habitación aislada, ó tal vez eran auxiliadas por las diaconisas, y no volvían á presentarse en público sino vestidas con sus trajes ordinarios.

Por último, el alba bautismal era depositada en la iglesia, ó más bien en la sacristía ó *sacrarium* del bautisterio, y se lavaba con agua consagrada por especial bendición, cuya fórmula nos da el orden romano. Esta oración, muy extensa, se titula: *De benedictione aquæ ad albas deponendas*. Créese que todas estas albas bautismales eran devueltas para los usos de la iglesia, pero sin que pudieran servir á otros neófitos. El P. Lupi (*Opusc.*, pág. 120. Faenza, 1786) ha plenamente probado que existían en los bautisterios de las sacristías, donde el obispo ó el sacerdote se revestían de los ornamentos sagrados antes de la administración del bautismo, y donde se conservaban las albas bautismales de los neófitos, á fin de que pudieran servir de testimonio contra aquellos que faltaban á los compromisos públicos que contrajeran en su bautismo. Víctor de Utica cita á propósito un notable ejemplo (*De persecut. vandal.*, l. II). Refiere que el diácono Muritta echó en cara de ese modo su apostasía á un tal *Elpidiphorus*, de Cartago, que después de recibir el bautismo se pasara á la secta de los arrianos. Exponiendo á la vista de todos la túnica blanca con que se le había cubierto al salir de las fuentes, le dijo: *Hæc sunt linteamina, Elpidiphore, minister erroris, quæ te accusabunt, dum majestas venerit judicantis*, etcétera.

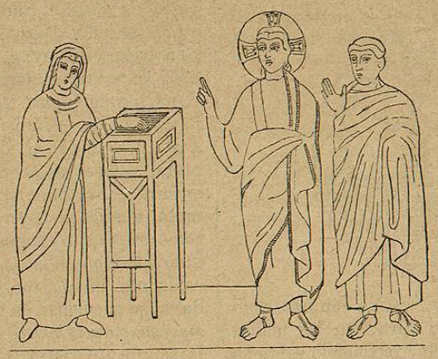

ALLELUIAH. — Palabra que significa *laudate Deum*, ó *laus Deo*, «alabad á Dios, ó alabanza á Dios.» Se designan algunas veces con esta palabra ciertos salmos, el CXLV, por ejemplo, y los siguientes, á cuyo frente figura dicha voz; pero lo más común es la recitación del término mismo *Alleluiah*. En tiempo del Papa Dámaso, y por los cuidados de San Jerónimo, según todas las apariencias, tomó dicha palabra la Iglesia latina á la Iglesia de Jerusalén, y no á la griega, como falsamente se ha asegurado (véase *Patrol.* Migne, t. XIII, pág. 1.210, n. 15). San Gregorio decretó que la *Alleluiah* se cantase, no sólo en el tiempo pascual, sino durante todo el año (Baron., *Ad. an.*, 384, n. 27). También se cantaba en los funerales: este rito fué observado en las honras fúnebres de Fabiola, según nos dice San Jerónimo (*Epist. ad Ocean.*), y en los funerales del pontífice Agapito, que tuvieron lugar en Constantinopla (*Ex. cod. Vatic.*, n. 1.538); la liturgia griega, como la mozárabe, han conservado esta costumbre, que existía también bajo la antigua Iglesia galicana, al decir de Baronio (*Ad. an.* 590); la Iglesia latina la abolió como señal de duelo (*Concil. Tolet.*, XIV, can. 10). Un decreto de Alejandro II ha suprimido la *Alleluiah* de la liturgia desde la Septuagésima hasta el Sábado Santo: esta es la práctica de todas las Iglesias occidentales, y el cuarto concilio de Toledo (can. 10) ha hecho extensiva esta regla en la Iglesia de España á todos los días de ayuno sin excepción.

Esta fórmula de alabanza en lengua hebrea ha sido introducida en la misa con objeto de que los tres idiomas en que fué escrito el título de la cruz, estuviesen en ella representados, siéndolo el griego por el *Kyrie eleison*. Este último fué denominado *alleluiaticum melos* por Víctor de Utica en el siglo V (*De Persecut. vandal.*, lib. I).

Antiguamente no se cantaba en la fiesta de la Circuncisión, porque ese día, que corresponde al 1.º de Enero, la Iglesia ayunaba (véase el artículo *Enero*, Calendas de) para protestar contra los desórdenes con los cuales lo profanaban los paganos (Paulin., *ep.* XI, *ad Sever.*). En la primitiva Iglesia este cántico era ejecutado en el interior del templo por el pueblo (Paulin., *ep.* XII, *ad Sever.*); los monjes se servían de él para llamarse á la colecta; los fieles tenían también la costumbre de cantarlo con frecuencia ruidosamente aun aparte del ejercicio del culto público (Sidon. Apollin., l. II, epist. 10), como manifestación de cristiana alegría, en los trabajos agrícolas, por ejemplo, ó en los ejercicios náuticos. En 492, los bretones, á los que San Germán, su obispo, enseñara á usar como grito de guerra este canto sagrado, atacaron un ejército enemigo entonando *alleluiah* en tres ataques distintos (Polyd., l. III), atribuyendo el triunfo á su invocación.

ALMA.—Los primeros cristianos empleaban diferentes símbolos para figurar el alma humana libre de las trabas de la carne y entrada en la celestial patria: 1.º Un caballo en la carrera y próximo á conseguir la palma de la victoria, según estas palabras de San Pablo: *Sic currite ut comprehendatis* (1 *Cor.*, IX, 24), «corred de tal manera que alcancéis el premio»; y todavía estas otras: *Cursum consummavi* (2. Tim., IV, 7), «he terminado mi carrera»; 2.º Un navío bogando á velas desplegadas hacia un faro, ó ya llegado al puerto, viva imagen del alma que deja sus terrenales lazos y se dirige á la eternidad; 3.º Un cordero, ó una oveja, bien sola, bien restituída al rebaño por el Buen Pastor; 4.º Una paloma, unas veces volando, otras junto á un vaso vacío, imagen del cuerpo abandonado por el espíritu, ó ya posada en el interior de jardín florido, alegórica imagen del Paraíso (véanse los artículos *Caballo*, *Navío*, *Cordero*, *Paloma*, *Paraíso*); 5.º Algunos monumentos representan el alma por una mujer que sale de un cuerpo inanimado. Curioso ejemplo de esta última representación tenemos en un medallón de plomo publicado por el P. Lupi (*Dissert. e lett.*, I, página 197), y donde está trazado el martirio

de San Lorenzo ó de otro mártir. Un verdugo se dedica á dar vueltas sobre las parrillas al cuerpo del santo diácono, del cual una mujer

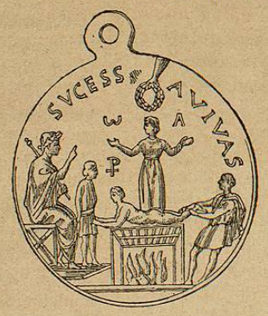

vista de medio cuerpo y vestida con una *stola* blanca, se escapa y se eleva, con las manos extendidas, hacia el cielo, recibiendo sobre su cabeza una corona que en ella coloca una mano, personificación de Dios Padre (véase el artículo *Dios*). También debemos considerar como imágenes simbólicas del alma esas figuras de mujer en oración ó en contemplación, entre dos árboles, que se representan sobre un gran número de tumbas (véase el artículo *Paraíso*); y lo que da todavía más crédito á esta opinión, es que las orantes se trazan indistintamente sobre sepulcros de personas de uno y otro sexo, como lo testifica, entre otros muchos testimonios, la piedra sepulcral de CAESIVS FAVSTINVS (De'Rossi, *Bullet.*, 1868, página 13).

Sin embargo, cuando estas mujeres aparecen colocadas en el centro de un sarcófago y entre dos ancianos, deben ser miradas como representación de Susana (véase el artículo *Susana*).

ALOGIA.—En el lenguaje de los antiguos Padres esta palabra, derivada del griego ἀλόγιστος, *privado de razón*, designa el estado de brutalidad sobrevenido en el hombre por la intemperancia. San Agustín (Epist. LXXXVI) la explica de este modo: «¿Qué es la *alogia* sino el abuso de los alimentos hasta el extremo de privarse de la razón?» No carece de interés referir aquí que San Gregorio Nacianceno calificó con el nombre de *alogia* el decreto de Juliano el Apóstata, en que éste prohibía á los cristianos el estudio de las letras humanas, como si tal prohibición proviniera de un hombre embriagado.

ALTAR.—I. Mucho se ha discutido por saber qué nombre hubiera llevado el altar en la primitiva Iglesia (Voigt., *Thysiast.*, c. I.—Bingham., *Origin. et antiquit. eccles.*, t. III, página 222, edit. Hal., 1758). San Pablo lo llama ya *altare* (*Hebr.*, XIII, 10), ya *mensa Domini*, «mesa del Señor» (1 Cor., X, 21).

En los tres primeros siglos, los Padres habían adoptado casi exclusivamente el término *altare*, del cual Walfrido Strabon (*De reb. eccles.*, c. VI) y San Isidoro de Sevilla (*Origin.*, l. XV, c. 4) dan esta etimología: *Altare ab altitudine nominatur quasi alta ara*, «Altar viene de altura». San Ignacio mártir (*Epist. ad Ephes.*, n. V), Orígenes (Hom. 10 *in Num.*), San Ireneo (lib. IV, c. 34), se sirven de la palabra Θυσιαστήριον, derivada de Θυω, *yo sacrifico;* San Cipriano (*Epist.* XL) y Tertuliano (*Aduxor*, l. I, c. 7) dicen indistintamente *altare* y *ara Dei*. Pero desde el siglo IV se encuentra tan pronto *altare*, tan pronto *mensa sacra*,—*mensa mystica*,—*tremenda mensa;* «mesa sagrada,—mesa mística,—mesa temible». San Crisóstomo acepta sucesivamente *mensa spiritualis*,—*divina*,—*regia*,—*immortalis*,—*cœlestis*, «mesa espiritual, divina, real, inmortal, celeste». Todavía se encuentra en esta época: *Sedes corporis et sanguinis Christi*, «el asiento del cuerpo y de la sangre de Cristo» (Optat. Milev., *De schism. donatist.*, lib. VI.—Simeón Thessalon. *De templo et missa*). Pero en ninguna época los escritores sagrados emplearon la palabra *mesa*, *mensa*, sin agregar un epíteto característico que indicara su uso sagrado en la iglesia.

Una de las imputaciones más frecuentemente dirigidas á los fieles por los paganos, consistía en acusarlos de no tener altares, sin que por eso veamos que los apologistas se apresuraran á refutarla, porque éstos admitían también esa alegación en el sentido de que los cristianos no poseían altares destinados al culto de los ídolos, ó á los sangrientos sacrificios en uso entre los judíos; pero no negaron nunca que tuviesen altares para ofrecer el sacrificio no cruento de la Eucaristía.

II. Los primeros altares no eran probablemente más que una simple mesa de madera, como aquella sobre la cual instituyó Nuestro Señor la Santa Eucaristía. La mesa donde celebraba San Pedro está hoy encerrada en el altar de la basílica de San Juan de Letrán (Raspon. *De basilic.* Letrán), y este altar es el único, en toda la Iglesia católica, que no contiene reliquias, que bastante santificado está por su origen (Ciampin. *De sacr. ædif.*, pág. 15, I. D). También se enseñan en Santa Pudenciana los restos de otro altar de madera que, según respetable tradición, habría sido usado por el príncipe de los Apóstoles (Gattic., *De altar portátil.* c. I, 4).

En las catacumbas de Roma es donde conviene buscar el tipo de los altares en forma de tumba que han sido levantados progresivamente. En la mayor parte de las capillas sepulcrales que allí se encuentran, la pared anterior ó principal no presenta más que una sola tumba abierta en el fondo y coronada por una bóveda en forma de arco, de donde proviene el nombre de *monumentum arcuatum*, y el de *arcosolium*, adoptado por los primeros cristianos (March., pág. 85) para designar esta clase de sepulturas (véase el artículo *Arcosolium*). Puede

citarse, por ejemplo, una tumba del cementerio de San Hermes (Bottari, tab. CLXXXV), que es uno de los monumentos más completos en este género. Consiste en una excavación, en forma de un gran nicho, terminada por una bóveda cimbrada. Este nicho está cerrado en su parte inferior, casi hasta el tercio de su altura, por una obra de ladrillos cubierta de estuco y adornada de pinturas (Raoul-Roch. *Tableau des catac.*, pág. 71). Este monumento, según el tipo descrito más arriba, está cubierto de una tabla de mármol, colocada horizontalmente en el fondo, y que, según los autores antiguos, entre otros Prudencio (*Peristeph. hymn.*, XI, V, 171 y sig.), hemos llamado *mensa*.

Se trata aquí del altar levantado sobre el cuerpo de San Vicente:

> Illa sacramenti donatrix MENSA, eademque
> Custos fida sui martyris adposita,
> Servat ad æterni spem judicis ossa sepulcro,
> Pascit item sanctis Tibricolas dapibus.

«Esta mesa, donadora del sacramento (sobre la cual se da el alimento eucarístico), está colocada también como guardiana fiel del mártir. En su sepulcro conserva los huesos esperando el juicio eterno, al mismo tiempo que proporciona á los Tibricolas (los habitantes de las orillas del Tiber) el alimento divino.»

Sobre esta *mesa*, que cubría los restos del santo mártir, tenía lugar la celebración de la misa, y las tumbas de los mártires se convirtieron así, según San Optato (L. VI. *Advers. P. Parmen.*) en el trono de un Dios que ellos confesaron en los tormentos como en la muerte: *Quid est enim altare nisi sedes corporis et sanguinis Christi?* «¿Qué otra cosa es el altar sino el asiento del cuerpo y de la sangre de Cristo?»

Pues si tal era la disposición del altar en las criptas donde no se reunían más que para la conmemoración de los mártires y aun de los simples fieles, las iglesias propiamente dichas (en las catacumbas), es decir, aquellas donde se verificaban las asambleas de los cristianos para celebrar los diferentes ejercicios del culto y la predicación en particular, tenían un altar aislado, la cátedra del pontífice colocada en el centro y fondo del ábside. Bosio y Boldetti (páginas 14-15) dicen haber visto, el uno en el cementerio de Priscilla, el otro en el de los Santos Marcelino y Pedro, altares así situados en el centro del área de algunas iglesias, entre el pontífice y el pueblo. Y merced á la galantería de M. De' Rossi, nosotros hemos visto en la cripta de los papas, en el cementerio de Calixto, los restos de cuatro pilares que sostenían un altar de esta clase, el cual, sin duda, no difería del que reproducimos aquí, según Boldetti (página 157).

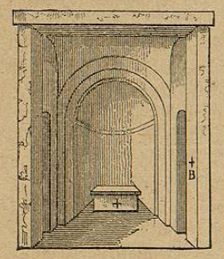

En una capilla de la catacumba de Santa Catalina de Chiusi (Cavedon, *Cimit. Chius.*, pág. 58) se observa distinta posición, que hasta puede calificarse de excepcional. El altar, consistente en una pequeña mesa de mármol puesta sobre una columnita de travertino, está colocado en el fondo del ábside, y la cátedra del obispo está *in cornu evangelii*, «al lado del evangelio».

III. Cuando, por último, gracias á las sabias y bondadosas disposiciones de Constantino, la Iglesia pudo respirar y ejercer con libertad su culto en medio del día, respetó y consagró por leyes positivas la costumbre de no celebrar los santos misterios sino sobre las reliquias de un mártir (Prudent., *Peristeph. hymn.*, V, v. 515, y sig.).

> Altar quietem debitam
> Præstat beatis ossibus:
> Subjecta nam sacrario.
> Imamque ad aram condita,
> Cœlestis auram muneris
> Perfusa subtus hauriunt.

«El altar da á las santas reliquias el reposo que les es debido, porque, colocadas bajo el altar sagrado....., reciben el soplo del bien celestial que desciende sobre ellas (la gracia del divino sacrificio que se ofrece encima de dichas reliquias)».

Por otra parte, el mismo poeta se expresa así (Peristeph, III, 211) con motivo de la tumba de Santa Eulalia:

> Sic venerari ossa libet,
> Ossibus altar et impositum.

«De este modo nos es permitido venerar á un mismo tiempo las reliquias y el altar que las guarda.»

También sabemos que el Papa Félix I, que sufrió el martirio el año 274, había dado un decreto sobre esta materia: *Hic constituit supra sepulcra martyrum missas celebrari* (Anastas. Biblioth. *In Felic.* I); pero, como hemos dicho más arriba, este Pontífice no hizo con esto más que consagrar una costumbre que se remontaba á los primeros tiempos de las catacumbas, y todavía inspirada por la visión de San Juan: *Vidi subtus altare animas interfectorum propter verbum Dei* (*Apoc.*, VI, 9), «yo vi debajo del altar las almas de aquellos que han muerto por la palabra de Dios.»

Pero en Roma, y en el interior de las ciudades en general, el santo sacrificio se celebraba únicamente en los cementerios, y todavía en el siglo VI, como aparece de un decreto de Juan III, se enviaba todos los domingos, por cada uno de los curatos de la ciudad, un sacerdote para celebrarlo sobre las tumbas de los mártires ó en las basílicas construídas encima de los cementerios. Apenas desde el siglo VII es cuando empiezan á trasladarse las reliquias de los mártires á las basílicas urbanas. Hasta entonces la misma Roma no poseía dentro de sus muros más que los cuerpos de los Santos Juan y Pablo, que, solos ó casi solos, eran allí objeto de solemne culto; y estos cuerpos no habían sido trasladados de otro